

## Musiques d'Ensemble — Reglamento del concurso 2017

La **FNAPEC**, *Fédération Nationale des Associations de Parents d'Élèves des Conservatoires et écoles de musique, de danse et de théâtre*, organiza un concurso llamado **Musiques d'Ensemble**. El presente reglamento define las reglas que se han de aplicar para este concurso.

### ARTICULO 1 – PARTICIPACIÓN

Este concurso está dirigido a formaciones de jóvenes músicos que desean abordar una carrera profesional. Está abierto a todos los estilos de música : clásico, contemporáneo, jazz, música tradicional...

### ARTICULO 2 : CONDICIONES DE ADMISIÓN

El concurso está abierto a grupos constituidos por jóvenes artistas de 18 a 30 años de edad, organizados en conjunto con vocación profesional y compuesto de 2 a 15 músicos, sin director. El grupo tiene que provenir de la comunidad europea o haber estudiado en Europa.

Los expedientes de inscripción están sometidos a un comité de selección. Sus decisiones son inapelables.

Cada grupo inscrito se compromete bajo su honor a presentar únicamente justificantes cuya autenticidad podrá ser probada.

Los grupos seleccionados por el comité de selección se comprometen a respetar plenamente el presente reglamento del concurso y a estar presentes en **Musiques d'Ensemble**.

El grupo que no haya pagado los derechos de matrícula y que no haya devuelto el presente reglamento no tendrá autorización para concursar.

### ARTICULO 3 - DESARROLLO DEL CONCURSO

Una sola audición, sin obra impuesta, ante un jurado único, sin distinción de grupos.

El programa presentado, cuya composición se deja a la iniciativa del grupo, no deberá durar más de 18 minutos, incluidas la entrada y la salida del escenario. Más allá de esa duración el jurado se reserva el derecho de interrumpir la actuación.

Éste se reserva el derecho de interrumpir toda ejecución sin explicación.

En caso de nivel insuficiente, éste se reserva el derecho de no atribuir toda o parte de las becas.

Las decisiones del jurado son inapelables.

Queda prohibido el uso de partituras fotocopiadas en el momento de las audiciones, de los conciertos y de las manifestaciones públicas. Un ejemplar de las partituras originales interpretadas será entregado al jurado antes de la audición y será devuelto a los concursantes al final del concurso.

No será debida ninguna remuneración por las ejecuciones, sean públicas o no.

### ARTICULO 4 - CESIÓN DE DERECHOS SOBRE GRABACIONES FOTOS-VIDEOS

Los participantes autorizan a la FNAPEC para que se les fotografíe en el momento de la ejecución de sus actuaciones durante el concurso. De conformidad con las disposiciones del artículo L.212-3 del Código de la Propiedad Intelectual, toda grabación video y audio de las actuaciones de los artistas intérpretes realizadas en el marco del concurso **Musiques d'Ensemble** dará lugar a la firma de una hoja de presencia SPEDIDAM que mencionará el primer destino de esta grabación. Se especifica que estos soportes quedarán reservados al uso exclusivo de la FNAPEC y para toda comunicación con destino a sus miembros y socios colaboradores durante una duración máxima de 5 años.

### ARTICULO 5 - DOTACIÓN DEL CONCURSO

Serán concedidas unas becas<sup>1</sup> a los grupos seleccionados por el jurado al final de las audiciones. Estas becas estarán a la disposición de los galardonados para la financiación de un proyecto musical de su elección<sup>2</sup> (cursillo en el extranjero, master class, placa conmemorativa, grabación de un disco etc.), después de la presentación y aceptación de dicho proyecto por la FNAPEC. Ésta, garantizará la financiación hasta subvencionar el importe total de la beca - quedando excluidas la compra de un instrumento personal para uso de un miembro del grupo así como las facturas de partituras - durante cinco años, a partir del año de obtención de la beca, y con un proyecto comprometido de manera efectiva antes de la expiración del tercer año.

### ARTICULO 6 - FECHAS Y LUGAR DEL CONCURSO

La 30ª edición del concurso FNAPEC **Musiques d'Ensemble** se desarrollará los **6, 7 et 8 de abril de 2016<sup>3</sup>** en el auditorio Landowski del 'Conservatoire à Rayonnement Regional de Paris' – 14 rue de Madrid, 75008 Paris.

1 bajo reserva del apoyo financiero concedido por los mecenas y socios colaboradores

2 El proyecto debe concernir, en su totalidad, el grupo que se ha presentado al concurso y favorecer su ingreso en la vida profesional

3 ver programa provisional

## Musiques d'Ensemble — Reglamento del concurso 2017

### ARTICULO 7 - POR FUERZA MAYOR

La FNAPEC se reserva el derecho de anular el presente concurso por circunstancias independientes de su voluntad, especialmente en el caso de becas insuficientes como para responder al artículo 5 del reglamento o de un número demasiado limitado de candidatos. En caso de anulación, los candidatos serán informados por e-mail. Ninguna indemnización podrá ser reclamada. Sólo los derechos de matrícula serán restituidos a los candidatos inscritos.

### ARTICULO 8 - MODALIDADES DE INSCRIPCIÓN

Puede descargar un expediente completo para inscripción del site [www.fnapec.com](http://www.fnapec.com), rúbrica **Musiques d'Ensemble**. o podemos enviar-le un expediente de inscripción por correo si nos escribe, indicando:

- el nombre del conjunto que se candidata
- el apellido, nombre, dirección, teléfono e E-mail del responsable del conjunto

o si completa el formulario de pré-inscripción que está a su disposición en el site FNAPEC, y nos lo envía por e-mail.

Los expedientes de inscripción debidamente completados deben ser enviados únicamente por correo postal ordinario (por favor no envíe por correo certificado).

#### Documentos a adjuntar:

- La ficha de inscripción debidamente completada.
- Este reglamento del concurso, rubricado en cada página por el responsable del conjunto, y, en la última página, con la indicación manuscrita "leído y aprobado", fecha y firma.
- Una presentación del conjunto que se candidata (*5 a 10 líneas máximo*).  
¿Ha sido galardonado en algún concurso? En caso afirmativo, ¿en cuál/cuales?
- Una breve presentación de todos los miembros del conjunto: dirección, teléfono, e-mail, nivel actual de estudios musicales. ¿Han sido galardonados en algún concurso? ¿Como conjunto? ¿individualmente? En caso afirmativo, ¿en cuál/cuales?
- La presentación del proyecto colectivo del conjunto acaso una beca le sea concedida (5 a 10 líneas máximo)
- El programa para la audición.
- La lista de material o instrumentos que pide el conjunto para la audición.
- Un cheque a orden de FNAPEC para pagar los derechos de matrícula (120€ para los gastos iniciales de tramitación + 30€ por músico que participe en el conjunto)

**Mandar el archivo completo por correo postal ordinario (por favor no utilice envío certificado) a  
FNAPEC - M.C BROUSSE - Trésorerie - 53 rue Beauséjour 19100 BRIVE**

### ARTICULO 9 - CIERRE DE LAS INSCRIPCIONES

La fecha de cierre de las inscripciones es el **20 de marzo 2017**, dando fé de ello el sello de correos. Después de la recepción del expediente de inscripción completo y de su examen por el comité de selección, una confirmación de recepción será enviada por e-mail al responsable del conjunto que se candidata, a más tardar, 10 días antes del comienzo del concurso.

### ARTICULO 10 - RENUNCIA

En caso de renuncia informada por correo, el conjunto matriculado puede pretender a la devolución de sus derechos de matrícula, menos una deducción del 10% del importe. La renuncia que intervenga en los 8 días precedentes al concurso – es decir después del 20 de marzo 2017 – no dará lugar a ninguna devolución.

### ARTICULO 11 - EDICIÓN MUSIQUES D'ENSEMBLE 2018

El conjunto que gane el concurso 2017 (primera beca) deberá actuar para el concierto de fin de concurso en la edición de 2017, sin que ninguna remuneración le sea debida por la actuación.

### ARTICULO 12 - COMPROMISO

**Los conjuntos galardonados se comprometen, durante 5 años, a mencionar durante sus presentaciones públicas "Ganadores 2017 del Concurso europeo Musiques d'Ensemble organizado por la FNAPEC, Fédération nationale des associations de parents d'élèves de conservatoires et écoles de musique, de danse et de théâtre". Los galardonados se comprometen a proporcionar a la FNAPEC y a los patrocinadores que han participado en la realización del concurso Musiques d'Ensemble el calendario de sus eventos.**

*Indicación manuscrita del responsable del conjunto : "leído y aprobado", fecha y firma*